

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ELANSA C.A."**

En la Ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 09H30, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los accionistas, señores:

51

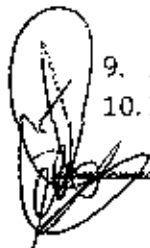
Juan Eljuri Antón, propietario de doscientas acciones de 0,40 centavos de dólar; y como representante legal de la Compañía **Constructora San Jorge S.A.**, en su calidad de Gerente, propietaria de doce mil quinientas acciones de 0,40 centavos de dólar; el señor **Doctor Henry Eljuri Antón**, propietario de doscientas acciones de 0,40 centavos de dólar; el señor **Juan Doumet Antón**; propietario de ciento veinte acciones de 0,40 centavos de dólar; la **señora Olguita María Eulalia Eljuri Antón de Doumet**, propietaria de ochenta acciones de 0,40 centavos de dólar; **señora Gladys Eljuri Antón**, propietaria de ciento sesenta acciones de 0,40 centavos de dólar; **Patadri S.A.**, debidamente representada por la señora **Rebeca Judith Eljuri Jerves** en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas acciones de 0,40 centavos de dólar; y el señor **Antonio Álvarez Moreno** propietario de cuarenta acciones de 0,40 centavos de dólar.

Con lo cual se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Capítulo Segundo, Artículo Noveno, Preside la sesión de la Junta el señor Juan Eljuri Antón y actúa como secretario Ad-hoc el Henry Eljuri Antón, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. Se deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el Comisario Suplente de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, quien fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al orden de día que la Junta debe conocer y resolver, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía.
8. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
9. Nombramiento del Gerente de la compañía.
10. Nombramiento del Presidente de la compañía.



Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.

11. Nombramiento del Vicepresidente de la compañía.

12. *Nombramiento del Subgerente de la compañía.*

La Junta de forma unánime aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se de lectura al informe del señor Gerente con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente *mociona* la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se lo archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la *lectura del informe del Comisario Suplente*, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte del expediente de la sesión y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente *la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía*. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración de la compañía en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2016 sean amortizadas conforme el procedimiento dispuesto por la ley. Sugerencia aprobada por unanimidad.

Dentro del activo los accionistas reconocen una deuda que mantienen con la empresa por USD \$ 56.885,00 dólares y autorizan se compense con los saldos a favor de ellos que se mantiene en el pasivo.

Los accionistas reconocen que dentro de los pasivos las cuentas por pagar corresponden a: USD \$ 121.312,00 dólares a la compañía INVERSIONES ALIADAS NEPTUNO; USD \$ 68.197,8 dólares a la compañía CONSTRUCTORA SAN JORGE; y USD \$ 229.530,2 dólares a los socios.

QUINTO: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.- Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento suplente por el periodo junio a diciembre del 2016, una vez leído el informe por parte de la Sra. Gladys Eljuri Oficial de cumplimiento suplente se aprueba por unanimidad el mismo

SEXTO: Designación de Auditor de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente, presenta a la Junta la siguiente terna:

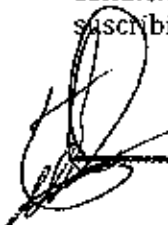
- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al MBA Patricio Sempértegui, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este séptimo punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499.

OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landi como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la Señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Landi Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo.



Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.

Se solicita que por Secretaría se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente. Se autoriza al Gerente que proceda a firmar el Contrato correspondiente.

NOVENO: Nombramiento de Gerente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Gerente de la compañía, por tanto propone nombrar a la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón como Gerente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir a la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón como Gerente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

DÉCIMO: Nombramiento de Presidente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día, Gerencia manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Presidente de la compañía, por tanto propone nombrar al Sr. Juan Gabriel Eljuri Antón como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir al Sr. Juan Gabriel Eljuri Antón como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

DÉCIMO PRIMERO: Nombramiento de Vicepresidente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Vicepresidente de la compañía, por tanto propone nombrar al Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves como Vicepresidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir al Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves como Vicepresidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO: Nombramiento de Subgerente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Subgerente de la compañía, por tanto propone nombrar al Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla como Subgerente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir al Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla como Subgerente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

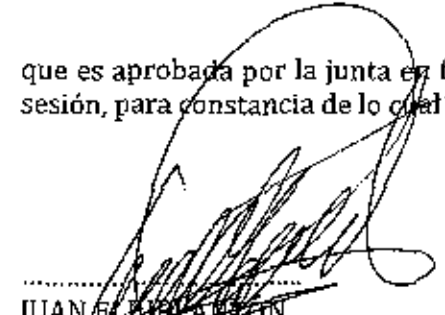
Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma

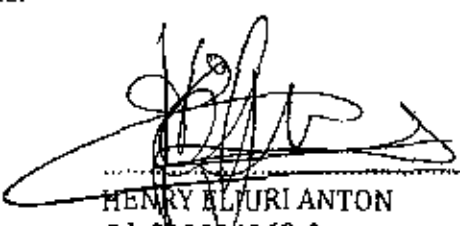


Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.

que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 10H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.



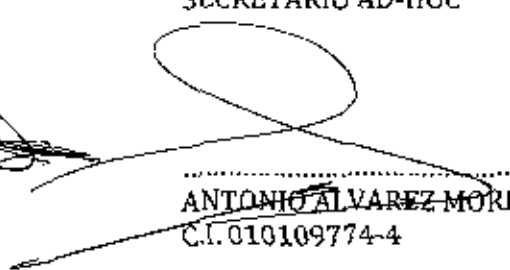
JUAN ELJURI ANTON
C.I. 010071304-9
p. CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.



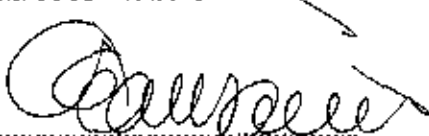
HENRY ELJURI ANTON
C.I. 010004263-9
SECRETARIO AD-HOC



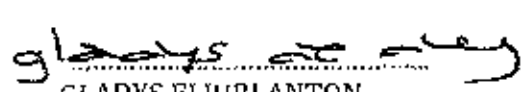
JUAN DOUMET ANTON
C.I. 090391320-0



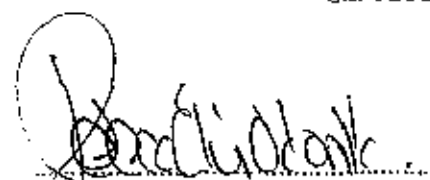
ANTONIO ALVAREZ MORENO
C.I. 010109774-4



OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3



GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8



REBECA JUDITH ELJURI JERVES
p. PATADRI S.A.
C.I. 0101792984

